



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas México

Segundo Informe Anual, 2006

Directorio

País	México
Agencia o Institución responsable de la preparación del informe	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales Comisión Nacional de Pesca y Acuicultura
Nombre de la Persona encargada del formulario	Aída Peña Jaramillo
Dirección física	Blvd. Adolfo Ruiz Cortinez 4209 Col. Jardines en la Montaña C.P. 14210 Tlalpan, D. F.
Apartado postal	
Teléfono	56.28.39.09
Fax	56 28 06 94
Dirección electrónica	aida.pj@semarnat.gob.mx
Sitio de Internet	www.semarnat.gob.mx

Otros participantes en la elaboración del Informe

Nombre	Afiliación	Contribución/ Tema	Teléfono	E- mail
Adriana Laura Sarti Martinez	Especies Prioritarias para la Conservación, Conamp	Datos de protección y datos técnicos	+52 (55) 54 49 70 71	lsarti@conanp.gob.mx
Martín Rodríguez Blanco	DGVS-SEMARNAT	Datos de protección	+52 (55) 56 24 34 79	martin.rodriquez@semarnat.gob.mx
Antonio Fuentes Montalvo	PROFEPA	Acciones de Inspección y Vigilancia. Legislación Nacional		afuentes@correo.profepa.gob.mx
Margarita Alba Gamio	CONANP	Información general sobre el Programa Nacional.		malba@conanp.gob.mx
Luis Fueyo MacDonald	PROFEPA	Acciones de Inspección y Vigilancia. Legislación Nacional		lfueyo@correo.profepa.gob.mx
Georgita Ruiz M.	CONANP	Información general sobre el Programa Nacional.		gruiz@conanp.gob.mx
Luis Miguel López Moreno.	CONAPESCA	Incidental; Marco Jurídico, Esfuerzos de Conservación y Cooperación Internacional	+52 (66) 99 13 09 32	llopezm@conapesca.sagarpa.gob.mx



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas México

Segundo Informe Anual, 2006

Nombre	Afiliación	Contribución/ Tema	Teléfono	E- mail
Ricardo Belmontes Acosta	CONAPESCA	Incidental; Marco Jurídico, Esfuerzos de Conservación y Cooperación Internacional	+52 (66) 99 15 69 23	rbelmontesa@conapesca.sagarpa.gob.mx
Oscar Ramírez Flores	DGVS-SEMARNAT	Información general sobre el Programa Nacional. Lineamientos sobre la política nacional	+52 (55) 56 24 34 79	oscar.ramirez@semarnat.gob.mx
Lilia Estrada González	DGVS-SEMARNAT	Normatividad y legislación	+52 (55) 56 24 36 16	lestrada@semarnat.gob.mx
Francisco Javier Camacho Romero	Especies Prioritarias para la Conservación, Conanp	Datos de protección	+52 (612) 12 84 170	fcamacho@conanp.gob.mx
Cuahtemoc Peñaflores Salazar	Especies Prioritarias para la Conservación, Conanp	Datos de protección	+52 (958) 584 33 76	cpenaflores@conanp.gob.mx
Pascual Rafael Bravo Gamboa	Especies Prioritarias para la Conservación, Conanp	Datos de protección	+52 (22) 91 00 23 45	pbravo@conanp.gob.mx
Daniel Ríos Olmeda	Especies Prioritarias para la Conservación, Conanp	Datos de protección	+52 (66) 99 18 16 98	drios@conanp.gob.mx
Hugo Díaz Sánchez	Especies Prioritarias para la Conservación, Conanp	Datos de protección	+52 (229) 93 74 557	hdiaz@conanp.gob.mx
Miguel Ángel Flores Peregrina	Especies Prioritarias para la Conservación, Conanp	Datos de protección	+52 (322) 22 13 549	peregrina7_28@hotmail.com
Armando Hernández Corona	Especies Prioritarias para la Conservación, Conanp	Datos de protección	nd	acorona@conanp.gob.mx
Vicente Guzmán Hernández	Especies Prioritarias para la Conservación, Conanp	Datos de protección	nd	vgh81@hotmail.com
Patricia Huerta Rodríguez	Especies Prioritarias para la Conservación, Conanp	Datos de protección	+52 (55) 54 49 70 71	phuerta@conanp.gob.mx
Francisco Vargas Santamaría	Especies Prioritarias para la Conservación, Conanp	Datos de protección	+52 (55) 54 49 70 71	fvsantamaria@conanp.gob.mx



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas México

Segundo Informe Anual, 2006

PUNTO FOCAL

Institución: SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES

Nombre: RODOLFO GODINEZ ROSALES

Firma:

Fecha: 7 de julio de 2006

1. Información Biológica

1.1. Especies presentes

Especie	Océano Pacifico	Océano Atlántico	Mar Caribe
	Fase(s)	Fase(s)	Fase(s)
<i>Lepidochelys olivacea</i>	R,F,M		
<i>Lepidochelys kempii</i>		R,F,M	D
<i>Dermochelys coriacea</i>	R,M	R,M	R,M
<i>Eretmochelys imbricata</i>	R,F,M	R,F,M	R,F,M
<i>Chelonia mydas</i>	R,F,M	R,F,M	R,F,M
<i>Caretta caretta</i>	F,M	R,F,M	R,F,M



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas México

Segundo Informe Anual, 2006

1.2. Sitios de importancia para la conservación de las tortugas marinas

Sitio de anidación: Se enlistan las playas consideradas prioritarias por el número de nidos que se registran de las diferentes especies y por su trayectoria en las actividades de protección.

Nombre del Sitio	sp p	Temporada	Ubicación geográfica (Lat/Long)	Extensión (km o ha)	Categoría de protección	Observaciones*1 (ver comentario abajo)	fuelle
Aventuras DIF Qroo.	Cm Cc	jun-oct abr-sept	20° 22' 05" y 20° 21' 49" N 87° 19' 57" y 87° 19' 57" W	15 Km	No	Nidos - 101 - 500; Crías - 10,001 - 100,000 Nidos - 101 - 500; Crías - 10,001 - 100,000	*1
Xcaceel-Xcaceelito, Qroo.	Cm Cc	jun-oct abr-sept	20° 17' 30" y 20° 21' N 87° 21' 30" y 87° 26' W	3.5 Km	Reserva Estatal	Nidos - 101 - 500; Crías - 10,001 - 100,000 Nidos - 101 - 500; Crías - 10,001 - 100,000	*1
Lechuguillas, Ver.	Lk Cm	mar-ago jun-oct	20° 00' 53.7" N 96° 35' 07.7" W	17 Km	No	Nidos - 11-100; Crías - 1,001 - 10,000 Nidos - 101 -500; Crías - 10,001 - 50,000	*1
El Cuyo, Yuc.	Ei Cm	abr-sept jun-oct	21° 29' y 21° 32' 45" N 87° 29' 30" y 87° 48' W	31 Km	Reserva de la Biosfera Ría Lagartos	Nidos - 101 - 500; Crías - 10,001 - 100,000 Nidos - 101 - 500; Crías - 10,001 - 100,000	*1
Punta sur, Q. Roo.	Cm Cc	jun-oct abr-sept	20° 17' 57.5" y 20° 17' 25.6" N 87° 00' 43.3" y 86° 57' 39.4" W	8 Km	Refugio Estatal de Flora y Fauna "Laguna Colombia"	Nidos - 101 - 500; Crías - 10,001 - 100,000 Nidos - 11- 100; Crías - 1,001 - 10,000	*1
Isla Aguada, Cam.	Ei Cm	abr-sept jun-oct	18° 57' y 18° 47' N 91° 18' y 91° 28' W	27.7 Km	Área de Protección de Flora y Fauna "Laguna de Términos"	Nidos - 101 - 500; Crías - 10,001 - 100,000 Nidos - 101 - 500; Crías - 10,001 - 100,000	*1
Punta Xen, Cam.	Ei	abr-sept	19° 30' y 19° 13' 30" N 90° 45' y 90° 50' 36" W	30 Km	No	Nidos - 101 - 500; Crías - 10,001 - 100,000	*1
Las Coloradas, Yuc.	Ei Cm	abr-sept jun-oct	21° 36' 40" y 21° 32' 30" N 88° 10' 00" y 87° 47' 30" W	21.5 Km	Reserva Especial de la Biosfera "Ría Lagartos"	Nidos - 101 - 500; Crías - 10,001 - 100,000 Nidos - 101 - 500; Crías - 10,001 - 100,000	*1
Chenkan, Cam.	Ei	abr-sept	19° 13' 30" y 19° 04' 12" N 90° 50' 36" y 91° 13' 05" W	20 Km.	No	Nidos - 101 - 500; Crías - 10,001 - 100,000	*1
Ixtapilla, Mich.	Lo	jun-ene	18° 24.996' N 103° 32.093' W	5 Km.	No	Nidos - 10,001 - 100,000 Crías -1,000,000 - 5,000,000	*1
La Escobilla, Oax.	Lo	jun-ene	15° 43' 35" y 15° 40' 50" N 96° 45' 46" y 96° 37' 02" W	8.9 Km.	Santuario "La Escobilla"	Nidos - > 500,000;; Crías - >5,000,000	*1
Morro Ayuta, Oax.	Lo	jun-ene	15° 52' 23" y 15° 54' 20" N 95° 46' 36" y 95° 42' 42" W	8.3 Km.	Santuario "Morro Ayuta"	Nidos - 100,001 - 500,000; Crías - >5,000,000	*1
Barra de la Cruz, Oax.	Lo Dc	jun-ene oct-mar	15° 49.322' y 15° 50.345' N 95° 58.019' y 95° 53.385' W	8.6 Km.	No	Nidos - 101-500; Crías -1,001-10,000 Nidos - 11-100; Crías - 0-1,000	*1
Cahuitán, Oax.	Lo Dc	jun-ene oct-mar	16° 18' 42" y 16° 16' 58" N 98° 32' 64" y 98° 27' 48" W	12 Km.	No	Nidos - 101-500; Crías - 10,001-50,000 Nidos - 11-100; Crías - 0-1,000	*1



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas México

Segundo Informe Anual, 2006

Nombre del Sitio	sp p	Temporada	Ubicación geográfica (Lat/Long)	Extensión (km o ha)	Categoría de protección	Observaciones*1 (ver comentario abajo)	fuelle
Chacahua, Oax.	Lo Dc	jun-ene oct-mar	15° 58' 45" y 15° 57' 55" N 97° 46' 41" y 97° 34' 05" W	23.22 Km.	Lágunas de Chacahua	Nidos - 1,001 - 5,000; Crías - 10,001 - 50,000 Nidos - 11 - 100; Crías - nd	*1
Mexiquillo, Mich.	Lo Dc	jun-ene oct-mar	18° 10' 25" y 18° 05' 34" N 102° 58' 25" y 102° 48' 31" W	19.6 Km.	Santuario de Mexiquillo	Nidos - 101 - 500; Crías - 10,000 -50,000 Nidos - 11 - 100; Crías - 0 - 1,000	*1
Tierra Colorada, Gro.	Lo Dc	jun-ene oct-mar	16° 30' 03" y 16° 19' 36" N 98° 43' 40" y 98° 34' 05" W	25.8 Km.	Santuario de Tierra Colorada	Nidos - 101 - 500; Crías - 10,000 -50,000 Nidos - 11 - 100; Crías - 0 - 1,000	*1
Rancho Nuevo, Tamps.	Lk Cm	mar-ago jul-oct	23° 19' 58.6" y 23° 03' 30.1" N 97° 46' 13.5" y 97° 45' 42.2" W	22 Km	Santuario de Rancho Nuevo	Nidos - > 5,000; Crías - > 500,000 Nidos - 11- 100; Crías - 1,001 - 10,000	*1
Colola, Mich.	Cm Lo	sept-ene jun-ene	18° 18.153' N 103° 25.481' W	4.8 Km	Santuario de Colola	Nidos - 1,001 - 5,000; Crías - 10,001 - 50,000 Nidos - 501 - 1,000 Crías - 10,001 - 50,000	*1
Maruata, Mich.	Cm Lo	sept-ene jun-ene	18° 16.304' N 103° 20.503' W	4.8 Km	Santuario de Maruata	Nidos - 11 - 100; Crías - 0 - 1,000 Nidos - 101 - 500; Crías - 1,001 - 10,000	*1
El Verde, Sin	Lo	ene - dic	23° 27' 14" N 106° 35' 46" W 23° 18' 30" N 106° 29' 04" W	28 Km	No	nd	

Otros sitios

Nombre del Sitio	spp	Temporada	Ubicación geográfica (Lat/Long)	Extensión (km o ha)	Categoría de protección	Observaciones*1 (ver comentario abajo)	fuelle
Playa Dos-Barra del Tordo, Tamps.	Lk	Mar-ago	nd	42 Km	No	Nidos - 501 - 1,000; Crías 10,001 - 50,000	
Tecolutla, Ver.	Lk, Cm Ei	abr- sept	20° 28.87' N 97° 0.52' W 20° 33.91' N 97° 05.91' W	37 Km	No	Nidos - 101 - 500, Crías - 5,001 - 10,000 Nidos - 0 - 10, Crías - 0 - 1,000 Nidos - 0 - 10, Crías - 0 - 1,000	*34
Papantla, Ver	Lk, Cm, Ei	abr- sept	20° 33.79' N 97° 06.02' W 20° 36.77' N 97° 08.62' W	8 Km	No	nd	
Cazones, Ver.	Lk, Cm, Ei	abr.- sept	20° 40.72' N 97° 11.00' W 20° 40.76' N 97° 08.62' W	18	No	nd Nidos - 1,001 - 5,000; Crías - 50,001 - 100,000 nd Se ha trabajado de manera conjunta con las comunidades, el Ayuntamiento de Cazones y la Conanp.	*35
Chupadero, Col.	Lo, Dc	Jun-ene Oct-mar	nd	25 Km	No	Nidos - 1,001 - 5,000; Crías 10,001 - 50,000 Nidos - 11 - 50; Crías nd	



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas México

Segundo Informe Anual, 2006

Nombre del Sitio	spp	Temporada	Ubicación geográfica (Lat/Long)	Extensión (km o ha)	Categoría de protección	Observaciones*1 (ver comentario abajo)	fuentes
Platanitos, Nay.	Lo, Dc, Ei	jun-ene oct- mar jun - ene	nd	17 Km	No		
Nuevo Vallarta, Jal.	Lo	jun-ene	nd	14.5 Km.	No		
El Verde Camacho, Ver.	Lo	Jun-ene	18° 45' 15" y 23° 28' 30" N 106° 29' 04" y 106° 39' 08" W	30 Km	Santuario "El Verde Camacho"	Nidos - 1,001 – 5,000; Crías - >50,000	
Tepehuajes, Tamps.	Lk	mar-ago	nd	47.1	No	Nidos – 1,001 – 5,000; Crías > 50,000	

Nota: Se dan el total de nidos por playa por especie para la última temporada terminada 2005, por lo que para las especies del Atlántico y Mar Caribe (lora, verde, caguama, carey) se incluye de marzo a diciembre de 2005, mientras que para las especies del Pacífico (laúd, golfinia y prieta) se incluye desde junio de 2005 hasta febrero de 2006. Cabe aclarar que ciertos campamentos tienen aún algunos nidos sin eclosionar, por lo que faltan crías y precisar los datos de acuerdo a la depuración que se hace en la elaboración del informe final. En hoja aparte se anexan archivos electrónicos con resultados de algunas playas.

Sitio de Forrajeo

Nombre del Sitio	Especie(s)	Temporada	Ubicación geográfica (Lat/Long)	Extensión (km o ha, según aplique)	Categoría de protección	Observaciones*
Frente a la costa de Baja California Sur	Cc		28°40' N, 114°14' W			3,7, 10, 11, 13, 14, 15, 16
Pto. Adolfo López Mateos	Cc	todo el año, principalmente en verano			ninguna	Se observa mayor cantidad de varamientos por pesca incidental de junio a septiembre.
Bahía de los Ángeles, BCN	Cm		28.9686° N 113.53351° W			4, 6, 8
Canal de Infiernillo, Son.	Cm		29.00730° N 112.18281° W			5
Bahía de Loreto, BCS	Cm		26.02392° N 111.32195° W		Parque Marino	6, 8
Bahía Concepción-Mulege, BCS	Cm		27.00267° N 111.95494° W			6, 8
Laguna Ojo de Liebre, BC	Cm, Ei		27.68303° N 114.12368° W		Reserva de la Biosfera El Vizcaíno	6, 8, 12
Laguna San Ignacio, BCS	Cm, Ei		27.78887° N 114.23765° W			6, 8, 12
Bahía Magdalena-Almejas	Cm, Ei		24.59167° N 111.97701° W			6, 8, 9, 12
Costa del Pacífico, Istmo de Tehuantepec, Oax.	Lo		16.1515° N 94.51298° W			36
Costa de Yucatán y Quintana Roo	Ei, Cm, Cc		22.18311° N 88.84683° W		Reserva de la Biosfera Arrecifes de Sian'Kaán y	



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas México

Segundo Informe Anual, 2006

Nombre del Sitio	Especie(s)	Temporada	Ubicación geográfica (Lat/Long)	Extensión (km o ha, según aplique)	Categoría de protección	Observaciones*
					Banco Chinchorro, Ría Celestún y Ría Lagartos, Parques Nacionales Arrecifes de Cozumel y de Puerto Morelos, Costa Occidental Isla Mujeres y Puerto Morelos, Punta Cancún, Punta Nizuc, Isla Contoy, Tulúm, Arrecifes de Xcalak y Arrecife Alacranes.	

* Los números corresponden a literatura en el inciso de referencias bibliográficas

Rutas Migratorias

Nombre del Sitio	Especie(s)	Temporada	Ubicación geográfica (Lat/Long)	Extensión (km o ha, según aplique)	Categoría de protección	Observaciones*
Océano Pacífico Mexicano	Dc			Las hembras de tortuga laúd, una vez que terminan sus puestas (en promedio 5 veces, valor máximo hasta 13) se dirigen hacia el Sur, llegando hasta aguas Chilenas según datos publicados por Eckert y Sarti, 1997		19
Océano Pacífico Mexicano	Lo			Las tortugas golfinas anidan abundantemente a lo largo de toda la costa del Pacífico mexicano, sin embargo se encuentran tres playas de importancia mundial por las arribazones que ahí se dan. Estas playas son La Escobilla y Morro Ayuta en el estado de Oaxaca. Las golifinas muestran movimientos a lo largo de la costa del Pacífico oriental		17
Océano Pacífico Mexicano	Cm			Las prietas que anidan en Michoacán, se dirigen hacia el Golfo de California, con movimientos que van entre 1,211 Km a 2,027 km. Dentro del Golfo de California, las tortugas prietas tienen movimientos a lo ancho del mismo. Así mismo, tortugas prietas de Revillagigedo se mueven entre las islas del Archipiélago y Bahía de San Diego en CA.	El Archipiélago Revillagigedo es un Reserva de la Biósfera.	6 Dutton <i>et. al.</i> unpublished data.
Océano Pacífico Mexicano	Cc		28°40' N, 114°14' W	Tortugas caguamas que nacen en Japón principalmente, viajan hacia la costa occidental de la Península de Baja California, recorriendo un total aproximado de 11,500 km.		7, 10, 11, 13, 14, 15, 16



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas México

Segundo Informe Anual, 2006

Atlántico (Golfo de México) y Mar Caribe	Cm		Dos tortugas marcadas en Isla Mujeres, Q. Roo, una hembra y un macho, se movieron desde ahí hasta la costa de Florida, viajando costeramente entre los estados de Yucatán, Campeche y cruzando el Golfo de México, sin embargo, cada sexo tuvo comportamientos diferentes.			18
Atlántico (Golfo de México)	Cm	Sep-nov	Mapa (Rafael Bravo) anexo	900 – 1,500 ha	En peligro	Información proporcionada por Rafael Bravo
Mar Caribe	Ei		Se observan movimientos de carey a lo largo de la Península de Yucatán, entre los estados que la conforman		En la región existen algunas áreas naturales protegidas tal como Isla Contoy, Ría Lagartos entre otras (ver arriba)	

* Los números corresponden a literatura en el inciso de referencias bibliográficas

2. Información sobre el uso derivado de las tortugas marinas

Uso extractivo

Tipos de uso	Especie	Productos	Cuenca Oceanográfica	Origen*		Cantidad anual estimada	Fuente de Información	Acciones
				L	I			
doméstico/comercio	Cm, Cc, Ei, Lo, Lk, Dc	huevos, carne	Pacífico, Atlántico y Mar Caribe		Illegal según decreto de veda permanente 1990.	N/D (los huevos son los más apreciados, sin embargo con las actividades de inspección, vigilancia y protección, la cantidad de huevos saqueados se ha minimizado a menos del 20% en la mayoría de las playas, específicamente en las playas prioritarias.). En el año 2005 se estimó que 400 nidos y 20 hembras, fueron	Informes internos	Se realizan operativos de la Armada de México e inspectores de PROFEPA mediante recorridos nocturnos en las playas de anidación, arresando a toda aquella persona que se encuentre en la playa en posesión de huevos o cualquier otro producto de tortuga. Asimismo se instalan retenes en los caminos, durante éstos, todos los vehículos son revisados.



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas México

Segundo Informe Anual, 2006

Tipos de uso	Especie	Productos	Cuenca Oceanográfica	Origen*		Cantidad anual estimada	Fuente de Información	Acciones
				L	I			
						saqueados de la playa de Platanitos, Nay.		
comercial / artesanal	Ei	concha	Pacífico, Atlántico y Mar Caribe		ilegal según decreto de veda permanente 1990.	N/D		
medicinal	Dc, Lo	sangre, aceite	Pacífico		ilegal según decreto de veda permanente 1990.	N/D (menor a 10 animales por temporada en algunas playas)	Observaciones personales. LS	
científico	Cm, Cc, Ei, Lo, Lk, Dc	tejidos, huevos, embriones, etcétera	Pacífico, Atlántico y Mar Caribe	Requiere de permiso expreso para colecta científica emitido por la DGVS de SEMARNAT una vez justificados los objetivos de la investigación.		Variable. Normalmente se ajustan a tamaños de muestra mínimos de acuerdo al protocolo de investigación		Los solicitantes requieren llenar una solicitud y contar con un protocolo de investigación avalado por una institución de investigación. Todo aquel que haga colecta científica y no cuente con un permiso para ello se hace acreedor a sanciones legales. Con base en la NOM-126.
cultural	Cm (del Pacífico)	carne	Pacífico	Requiere de permiso expreso para su captura		2 a 4 tortugas a la comunidad Seri	DGVS	Se requiere de una solicitud por escrito y se autoriza el mínimo número posible. Se cuenta con la presencia de inspectores de PROFEPA que dan Fe del número y especie capturado. Con base en la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos en la que se establece que la obligatoriedad del gobierno de fomentar los usos y costumbres de los pueblos indígenas.



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas México

Segundo Informe Anual, 2006

Uso No extractivo

Tipos de uso	Especie	Productos	Cuenca Oceanográfica	Origen*		Cantidad anual estimada	Fuente de Información	Acciones
				L	I			
educación	Cm, Cc, Lo, Dc, Lk, Ei.		Atlántico, Mar Caribe, Pacífico	Si el proyecto de investigación requiere de manejo de animales, se necesita contar con un permiso o registro del proyecto		En la gran mayoría de centros tortugueros se dan charlas a visitantes. En el marco del Programa Nacional, y con el fin de estandarizar los métodos, técnicas y términos utilizados, se imparten cursos de capacitación. Dentro del Proyecto Laúd actualmente participa gran cantidad de gente de las comunidades locales por lo que desde 2004 se han impartido dos cursos de capacitación y se tiene contemplado realizar por lo menos 1 cada año en los próximos 5 años.		Cursos de verano, grupos de estudiantes
científico	Cm, Cc, Lk, Ei, Lo, Dc		Atlántico, Mar Caribe, Pacífico	Se requiere de permiso de colecta científica aunque no implique la colecta de animales o sus partes (vivos o muertos)				marcaje, migración, evaluación de abundancia de nidos, conducta



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas México

Segundo Informe Anual, 2006

Tipos de uso	Especie	Productos	Cuenca Oceanográfica	Origen*		Cantidad anual estimada	Fuente de Información	Acciones
				L	I			
conservación/protección	Cm, Cc, Lk, Ei, Lo, Dc		Atlántico, Mar Caribe, Pacífico	Se requiere de un registro emitido por la DGVS-SEMARNAT		114 centros tortugueros registrados ante la DGVS operados entre el gobierno federal, los gobiernos estatales e instituciones privadas.	DGVS-SEMARNAT	Protección de hembras, huevos y crías
turismo	Cm, Cc, Lk, Ei, Dc, Lo		Atlántico, Mar Caribe y Pacífico	Se requiere de un registro emitido por la DGVS-SEMARNAT		La mayoría de los centros tortugueros reciben turistas y voluntarios que participan en las acciones de protección.		visitas guiadas, acciones de liberación de crías, exhibiciones, acuarios

3. Amenazas principales

3.1. Hábitat y otras amenazas

Amenazas	Especie(s) afectada(s)	Tamaño de impacto	Región(es) geográfica(s) afectada(s)	Fuente de información	Acciones
Alteración de hábitat (alteración del arrecife).	Cm, Cc, Ei	moderado	corredor turístico Cancún-Tulum costa de Quintana Roo	interna	Todas las construcciones en zona costera requieren de una manifestación de impacto ambiental con base en la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente (LEGEEPA) y al Reglamento en materia de impacto ambiental.
Alteración de Hábitat (erosión de playas por construcciones sobre duna).	Cm, Cc	moderado	corredor turístico Cancún-Tulum costa de Quintana Roo.	interna	SEMARNAT dicta medidas de mitigación a dichas construcciones o desarrollos. En la playa de El Verde las nidadas son reubicadas a cámaras de incubación donde son sembradas en cajas de poliuretano..
Desarrollo costero (turismo, vehículos en playa, luz, tráfico de personas).	Cm, Cc, Lo, Dc, Lk	Moderado. Se ha determinado para la playa de El Verde que unas 400 hembras (85,000 huevos pueden ser impactados por el tráfico de vehículos)	corredor turístico Cancún-Tulum costa de Quintana Roo, Golfo de México, Pacífico.	interna	



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas México

Segundo Informe Anual, 2006

Amenazas	Especie(s) afectada(s)	Tamaño de impacto	Región(es) geográfica(s) afectada(s)	Fuente de información	Acciones
Desarrollo costero (cambio de uso de suelo para construcción de vivienda rural)	Lo, Dc, Cm	nd	Pacífico	Interna (Centro Mexicano de la Tortuga)	Se mantiene vigilancia en el área. Educación ambiental, Organización comunitaria.
Obstáculos en la playa debido a desechos humanos en tierra o depositados por el mar	Lk, Cm, Cc y Dc.	nd	Golfo de México (Jurisdicción "Lechuguillas, Ver.")	Interna	Durante los recorridos, estos obstáculos son removidos para permitir el libre paso de las tortugas
Huracanes (erosión de playas).	Cm, Cc	Baja en general. En 2005 se determinó la pérdida de 196 nidos de por lo menos dos especies (Lk y Cm) en la jurisdicción "Lechuguillas, Ver" a causa de fenómenos naturales	La costa de México (Pacífico, Caribe y Golfo de México) se ve expuesta cada año a la acción de huracanes, sin embargo, la incidencia es baja.	Interna (Informe ejecutivo, 2005)	Se implementan estrategias de manejo de nidadas para evitar la pérdida de éstas.
Contaminación por hidrocarburos (derrames petroleros)	Lk, Cm, Ei	moderado	Golfo de México, Sonda de Campeche, (Atlántico)	Reunión de involucrados e interesados en el Plan de Recuperación de Tortuga Lora	
Luz en playas, circulación de Vehículos	Lo, Dc	baja	Pacífico. Incipiente. Algunas playas cuentan con un incipiente desarrollo urbanístico lo que provoca luz en la playa de anidación, otras, con desarrollo turístico de mayor importancia ocasiona la circulación de vehículos en las playas.		



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas México

Segundo Informe Anual, 2006

3.2. Captura (intencional / incidental)

Amenazas	Especie(s) afectada(s)	Tamaño de impacto	Región(es) geográfica(s) afectada(s)	Fuente de información	Acciones
Captura dirigida en mar.	Dc, Lo, Cm, Lk, Cc, Ei y Dc	moderado para algunas especies, bajo para otras.	Pacífico (costa de Sinaloa y Oaxaca principalmente) y del Golfo de México	Interna	En México, por ley, está prohibido el uso extractivo de las tortugas marinas, productos y subproductos, sin embargo, y a pesar de los esfuerzos, aún existe cierta captura dirigida, en especial en ciertas regiones del país como son Baja California, Sonora, Sinaloa y Oaxaca. Por ello, la Armada de México realiza recorridos en barcos para detectar barcos que estén pescando de manera ilegal. Inspectores de PROFEPA desarrollan este mismo tipo de acciones en compañía de los Marinos.
Depredación de huevos y neonatos por animales domésticos o silvestres.	Lo	No determinado	Morro Ayuta y Escobilla en Oaxaca	PROFEPA	Proyecto en coordinación con la Secretaría de Salud para realizar un programa de esterilización y sacrificio de perros ferales.
Saqueo de huevos y matanza de hembras en playas.	Lo, Dc, Cm, Lk, Cc y Ei.	No determinado. Se estima para la jurisdicción de "Lechuguillas, Ver" que se capturan de 5 a 20 ejemplares adultos por temporada. No se tiene determinada la cantidad por especie.	Pacífico (con especial enfoque en costa de Oaxaca, principalmente en las playas de Morro Ayuta y Escobilla), Golfo de México	PROFEPA. Informes internos de Conanp.	Acciones de inspección y vigilancia y operativos especiales para proteger la arribazón de la especie, acciones de inspección y vigilancia en todo el país en establecimientos que expendan pescados y mariscos para detectar el comercio ilegal.



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas México

Segundo Informe Anual, 2006

Amenazas	Especie(s) afectada(s)	Tamaño de impacto	Región(es) geográfica(s) afectada(s)	Fuente de información	Acciones
Palangres y redes de deriva					<p>A partir de 1993 en el Golfo de México y 1996 en el Pacífico mexicano se usan de manera obligatoria los excluidores de tortugas marinas en las flotas camaroneras. Si bien los chinchorros playeros, las redes de enmalle y los palangres interactúan con las tortugas marinas, no existen estudios específicos de captura incidental que nos permitan dimensionar en el espacio y en el tiempo el tamaño del problema.</p> <p>Una de las pesquerías a la que concurren mayor número de pescadores es la pesquería de tiburón. Esta pesquería hace uso de las redes de deriva y los palangres. El gobierno mexicano ha aprobado una reglamentación recientemente para regular esta pesquería, la norma oficial mexicana NOM-029-PESC-2006, incluye disposiciones que toman en cuenta tanto la captura incidental como mecanismos para reducir la captura incidental de tortuga marina.</p>
Redes agalleras (trasmallos)					<p>Otras pesquerías con menor esfuerzo pesquero concurrente, como la captura de escama y pez espada, pudieran incidir sobre la tortuga marina, sin embargo no existe estadística exacta sobre el impacto. En estos casos se desarrollan programas de observadores a bordo para medir la incidentalidad y generar información que apoye el proceso de toma de decisiones adecuadas.</p>
Cerco playero					<p>Ha habido un conjunto de talleres con pescadores ribereños de ambos litorales y existe una gran sensibilidad del sector pesquero ribereño para colaborar con los programas de conservación de la tortuga marina y adoptar técnicas de pesca más selectivas y equipos de salvamento para ayudar a recuperar las poblaciones de quelonios marinos.</p>
Redes de arrastre					



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas México

Segundo Informe Anual, 2006

4. Marco Jurídico

4.1. Instrumentos internacionales

Convenio, Tratado, Convención, Acuerdo, Memorando de Entendimiento	Año de Firma y/o de la Ratificación
Convención Relativa a los Humedales de Importancia Internacional, especialmente como Hábitat de Aves Acuáticas (Ramsar, Irán, 1971)	1986
Inscripción en la Lista de Humedales de Importancia Internacional de la Convención Ramsar, siete playas de anidación de tortugas marinas	Rancho Nuevo, Tamaulipas 27 de noviembre de 2003 Tierra Colorada, Guerrero 27 de noviembre de 2003 Mexiquillo, Michoacán. 2 de febrero de 2004 El Verde, Sinaloa. 2 de febrero de 2004 Kahultán, Oaxaca. 2 de febrero de 2004 Chenkan, Campeche. 2 de febrero de 2004 XcaceI-XcaceIito, Quintana Roo. 2 de febrero de 2004
Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora silvestre, CITES	1992
Memorandum de entendimiento, Programa de Cooperación MexUs-Golfo, MexUs-Pacífico	1992
Convenio sobre Diversidad Biológica	1993
Memorandum de entendimiento-Comité Trilateral-México-Estados Unidos de América-Canadá para la Conservación y Manejo de la Vida Silvestre y Ecosistemas	1996
Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas	1999
Código de Conducta para la Pesca Responsable, FAO, 1995	
Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (UNCLOS), Montego Bay, 1982	1983

4.2 Normatividad Nacional

Tipo y Nombre del Instrumento Legal (No.)	Descripción (Ámbito de Aplicación)	Sanciones Contempladas
Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente	sin cambio	sin cambio
Ley General de Vida Silvestre	sin cambio	sin cambio
Ley de Pesca	sin cambio	sin cambio
Código Penal (título vigésimo quinto) para el Distrito Federal en Materia de Fuero Común y para toda la República en Materia de Fuero Federal	sin cambio	sin cambio
Acuerdo de veda (31 de mayo de 1990)	sin cambio	sin cambio



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas México

Segundo Informe Anual, 2006

Decreto de zonas de refugio (29 octubre de 1986)	sin cambio	sin cambio
Acuerdo por el que se determinan como áreas naturales protegidas, con la categoría de santuario. (16 de julio de 2002)	sin cambio	sin cambio
Norma Oficial Mexicana NOM-002-PESC-1993	sin cambio	sin cambio
Modificación a la Norma Oficial Mexicana NOM-002-PESC-1993 (30 de julio de 1997)	sin cambio	sin cambio
Norma Oficial Mexicana de Emergencia NOM-EM-007-PESC-2004	sin cambio	sin cambio
"Aviso por el que se establece la delimitación geográfica de la Bahía de La Paz, Baja California Sur, para los efectos de la Norma Oficial Mexicana NOM-002-PESC-1993. (30 de octubre del 2002)	sin cambio	sin cambio
Norma Oficial Mexicana NOM-059-SEMARNAT-2001 (6 de marzo de 2002)	sin cambio	sin cambio
Norma Oficial Mexicana NOM-126-SEMARNAT-2000	sin cambio	sin cambio
Reglamento de Impacto Ambiental	sin cambio	sin cambio
Prohibición de posesión o consumo de huevo, 1927	sin cambio	sin cambio
El Plan de Manejo de Aprovechamiento no extractivo para registrar acciones de protección en playas de anidación	Instrumento que regula las acciones de protección y conservación de tortugas marinas	Administrativas

4.3. Indicar si está en proceso de aprobación algún instrumento legal.

PROYECTO de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-061-PESC-2005, Especificaciones técnicas de los excluidores de tortugas marinas utilizados por la flota de arrastre camaronesa en aguas de jurisdicción federal de los Estados Unidos Mexicanos.

4.4. Instituciones públicas y privadas involucradas en la conservación de las tortugas marinas

Institución / Entidad	Responsabilidades
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	
CONANP. Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas	Operación del Programa Nacional de Protección, Conservación, Investigación y Manejo de Tortugas Marinas y Coordinación de 28 Centros para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas en 15 estados costeros del país (CONANP).
PROFEPA. Procuraduría Federal de Protección al Ambiente	Realizar operativos de inspección y vigilancia (PROFEPA)



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas México

Segundo Informe Anual, 2006

Institución / Entidad	Responsabilidades
DGVS. Dirección General de Vida Silvestre	Aplicación de la política para conservar y proteger las especies de quelonios marinos y la Regulación de la operación de 114 campamentos tortugueros manejados por organizaciones no gubernamentales, universidades, grupos de pescadores y particulares (DGVS).
ZOFEMAT. Dirección General de Zona Federal Marítimo Terrestre y Ambientes Costeros	Regular el uso de la zona federal marítimo terrestre, de las playas de anidación (ZOFEMAT).
Secretaría de Marina	Coadyuvar en la realización de operativos de inspección y vigilancia de la costas y playas de anidación.
Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación CONAPESCA. Comisión Nacional de Pesca y Acuicultura INP. Instituto Nacional de la Pesca	Verificar el uso de los dispositivos excluidores de tortugas marinas.
Procuraduría General de Republica	Sancionar la aplicación de la ley en materia de tortugas marinas.
Centro de Investigaciones Biológicas del Norte (CIBNOR) en La Paz	Investigación
Universidad Autónoma de Baja California Sur (UABCS)	Investigación
Escuela de Campo Puerto. San Carlos, BCS	Capacitación, Investigación
Kutzari Asociación para el Estudio y Conservación de las Tortugas Marinas, A. C.	Conservación, Capacitación, Investigación, Difusión.
Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca	Investigación, formación de recursos humanos
Asociación Sudcaliforniana para la Protección de las Tortugas Marinas y el Medio Ambiente. (ASUPMATOMA)	Conservación, Educación Ambiental, Investigación.
Gobierno del Estado de Veracruz	Acciones de protección de huevos, hembras y crías en la playa de Nautla, Ver.
Acuario de Veracruz, A. C.	Acciones de protección en la playa de Isla Sacrificios, Ver.
Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CONADEPI)	Acciones de protección en la playas de la región sur del Estado de Veracruz
Ayuntamiento de Tampico el Alto (Gov. del Estado de Veracruz)	Acciones de protección en la playa de Paraíso Escondido, Ver.
Ayuntamiento Tamiahua (Gov. del Estado de Veracruz)	Acciones de protección en Tamiahua, Ver.



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas México

Segundo Informe Anual, 2006

Institución / Entidad	Responsabilidades
Ayuntamiento de Tuxpan (Gob. del Estado de Veracruz)	Acciones de protección en las playas "Barra de Galindo y Bahía de Cochinós", Ver.
Ayuntamiento de Cazones (Gob. Del Estado de Veracruz)	Acciones de protección en la playa El Farallón, Ver.
Ayuntamiento de Ursulo Galván (Gob. Del Estado de Veracruz)	Acciones de protección en Chachalacas, Ver.
Instituto de Ciencias del Mar y Limnología, UNAM	Investigación, capacitación y difusión
Coordinación Estatal de Medio Ambiente del Gobierno de Veracruz (CEMA)	Acciones de protección en una playa del estado de Veracruz,
Consejo Estatal de Protección a Ambiente del Estado de Veracruz (COEPA)	Apoyar con capacitación, materiales y establecimiento de convenios en el estado de Veracruz.
Flora, Fauna y Cultura, A. C.	Acciones de protección en las playas del Estado de Quintana Roo, incluida la Playa de Xcabel-Xcabelito.

5. Excepciones

En México está prohibido el uso y posesión de tortugas marinas y no existe ningún programa que permita el uso extractivo de tortugas de manera regular. Toda aquella extracción tiene que ser con objetivos justificados y contar con un permiso *ex professo*.

El grupo indígena Seri o Conca'ac ocupan desde tiempos arcaicos la costa central de Sonora, la isla del Tiburón y otras islas como San Esteban. Actualmente habitan en la costa desértica del estado de Sonora, debido a sus usos y costumbres, la ley los protege y autoriza la extracción de 2 a 3 tortugas prietas o verde del pácifico (*Chelonia mydas*) cada año para la celebración de su año nuevo.

6. Esfuerzos para la conservación

El año 2005 fue especialmente difícil para los campos tortugeros mexicanos debido a las condiciones adversas que prevalecieron con motivo de los huracanes que tocaron costas mexicanas, algunos fueron destruidos y se encuentran en reconstrucción (Yucatán, Quintana Roo, Chiapas, Oaxaca y Guerrero), y por ello los datos que se remitieron no son completos.

En anexo se incluye información histórica y antecedentes de algunas de las playas de anidación y acciones de conservación.

6.1 Descripción General del programa de protección y conservación de las tortugas marinas

El Programa Nacional de Tortugas Marinas a cargo del Sector Ambiental. La Dirección General de Vida Silvestre establece las medidas y políticas en torno al manejo, conservación, protección, uso e investigación de las tortugas marinas en México. Tiene como objetivos principales realizar el diagnóstico de la situación de las poblaciones de las diferentes especies que se distribuyen en nuestro país, abordar la legislación vigente, coordinar a



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas México

Segundo Informe Anual, 2006

los sectores que participan en las acciones de protección y conservación, y establece los instrumentos que darán lugar a las estrategias de protección. Realiza además acciones en playas de anidación mediante prácticas de protección de hembras y huevos para producir la mayor cantidad de crías.

La operación de 26 centros federales se realiza través de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conanp) cuya misión es proteger y recuperar las poblaciones de las especies de tortugas marinas que habitan en México en sus espacios naturales. Se cuenta actualmente con 17 zonas de reserva y sitio de refugio para la reproducción de las tortugas marinas, 16 de las cuales son Santuarios. Se cuenta con el Centro Mexicano de la Tortuga cuya principal función ha sido difundir el conocimiento sobre la biología de las tortugas marinas, así como la situación actual de las poblaciones, tanto en México como en el mundo entero.

Además de éstos, se operan más de 150 centros en todas las playas del país a través de universidades, ONG's y comunidades.

A través del Instituto Nacional de la Pesca se realizan diversas actividades de investigación tecnológica, tanto en materia de uso de DETs como en la pesquería con palangres.

6.2 Proyectos y Actividades relevantes

Proyecto/Actividades	Objetivo General	Resultados obtenidos	Duración	
			Desde	Hasta
Programa Nacional de Protección, Conservación, Investigación y Manejo de las Tortugas Marinas	Dicta las políticas y lineamientos para el desarrollo de acciones de protección y conservación de las tortugas marinas. Protege las zonas de anidación de las diversas especies de tortugas marinas que se distribuyen en México. Fomenta el desarrollo de proyectos específicos por especie. Coordina las acciones que diversos actores realizan para la conservación de las tortugas marinas.	Acciones de protección de hembras, huevos y crías en gran cantidad de playas en ambos litorales del país. Actualmente se tienen registrados 114 centros que realizan estas actividades. La Protección durante el ultimo año fue de 1,257,381 nidos de las siete especies de tortugas que anidan en nuestro país.	1973	la fecha
Plan Emergente para la Recuperación de la Tortuga Laúd <i>Dermochelys coriacea</i> del Pacífico Oriental.	Lograr la recuperación de la tortuga laúd en el Pacífico mexicano mediante acciones de protección de hembras, huevos y crías en las principales playas de anidación en México, así como mantener el conocimiento de la tendencia de la población. Propone las acciones a desarrollar por los próximos diez años, y fomenta acciones necesarias para disminuir la captura incidental en la pesquería con palangre y redes de	1. Protección de hembras, huevos y crías en las playas prioritarias y secundarias (95%), 2. Monitoreo de la población mediante métodos estandarizados. Se anexa síntesis de la situación de la laúd en México. 3.- Imparte capacitación entre estudiantes y profesionales del tema así como entre los pobladores de los pueblos costeros.	Desde principios de los 80	la fecha



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas México

Segundo Informe Anual, 2006

			Duración	
	deriva, tanto en pesquerías nacionales como internacionales.			
Plan Emergente para la Conservación de las tortugas marinas en el Golfo de California.	Lograr la conservación de las poblaciones de tortugas marinas que ocurren en las zonas costeras y marinas de la Península de Baja California. Propone el desarrollo de acciones específicas para la protección de las poblaciones de tortugas marinas que ocurren en las zonas costeras y marinas de la Península de Baja California.	Protección de las zonas de anidación más norteñas del país.	Desde 2003	la fecha
Proyecto de Protección, Conservación y Recuperación de Tortuga Lora <i>Lepidochelys kempii</i> (Binacional).	Lograr la conservación y recuperación de las poblaciones de tortuga lora (<i>Lepidochelys kempii</i>) que ocurren en las zonas costeras y marinas del Golfo de México. Propone once estrategias que pretenden fortalecer las acciones hasta ahora desarrolladas.	<ol style="list-style-type: none"> 1. La Protección de las principales zonas de anidación de tortuga lora. 2. Durante el último año se protegieron 7,464 nidos. 3. La población presenta una tendencia a la recuperación. Está en elaboración el Plan de Recuperación de tortuga Lora entre USFWS y SEMARNAT como un acuerdo de acciones bilaterales con la participación de todos los involucrados e interesados en el tema de conservación de esta especie. 	Desde 1966	la fecha
Proyecto de Protección, Conservación y Recuperación de Tortuga Carey <i>Eretmochelys imbricata</i>	Lograr la conservación y recuperación de las poblaciones de tortuga carey (<i>Eretmochelys imbricata</i>)	Diagnostico de la situación actual de la tortuga carey. Está en elaboración el documento de diagnóstico.	Desde 1984	la fecha
Instalación de Comités de Vigilancia Ambiental Participativa y acreditación de vigilantes comunitarios	Involucrar a las comunidades cercanas a las playas de anidación en la protección y conservación de las tortugas marinas	Instalación de 21 comités de vigilancia ambiental participativa	Anexo II	
Otros proyectos:				
Programa de conservación de las tortugas marinas en la costa oaxaqueña (Red de humedales de la costa oaxaqueña)	Coadyuvar en la recuperación de las tortugas marinas y de su hábitat a través de programas comunitarios para la protección de huevos, crías y adultos.	Formación del Comité de Vida Silvestre	Desde 2003	A la fecha



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas México

Segundo Informe Anual, 2006

		Duración	
Red de comunidades que protegen a la laúd en los estados de Michoacán, Guerrero y Oaxaca	Coadyuvar en la recuperación de la tortuga laúd en los estados de Michoacán, Guerrero y Oaxaca	3 reuniones de trabajo entre por lo menos 15 comunidades de los estados con mayor abundancia de anidación, que han servido para compartir resultados y experiencias, así como para recibir capacitación por parte de expertos del proyecto laúd.	Desde 2004 A la fecha

7. Cooperación internacional

- 1.- Proyecto Laúd.- Bajo el Convenio Mex-Us Pacífico. Principales acciones, realizar la protección de huevos en 100% de las nidadas en las playas prioritarias y secundarias, evaluar el número de nidos a lo largo de la costa del Pacífico mexicano, mediante la realización de censo aéreo y marcado de hembras en las playas principales, participación de las comunidades locales y su capacitación en el tema de la conservación. Estudios de genética poblacional.
- 2.- Proyecto Lora.- Bajo el Convenio Mex-Us Golfo. Principales acciones, protección de las playas de mayor importancia para la anidación de esta especie para la protección del 100% de las nidadas y monitoreo del número de nidos para conocer las tendencias poblacionales. Promoción de actividades económicas alternativas para los habitantes de la región. Acciones de Educación ambiental y turismo.
- 3.- Proyecto de tortuga prieta (*Chelonia mydas* del Pacífico).- Bajo el convenio Mex-Us. Principales acciones, fomento de acciones de protección para proteger la mayor cantidad de nidadas en las principales playas de anidación y minimizar la pesca ilegal en Baja California. Evaluación de abundancia y migraciones en el Archipiélago Revillagigedo. Determinación de zonas de forrajeo en la costa Sur del Pacífico mexicano.
- 4.- Diversas organizaciones internacionales no gubernamentales como WWF, Conservation International, Wildlife Defenders, IFAW, apoyan proyectos de protección de tortugas marinas en México.

8. Directorio Nacional

Nombre	Afiliación institucional	Campo de acción/ Especialidad	Teléfono	Fax	Correo Electrónico	Sitio WEB
Lilia Estrada González	Dirección General de Vida Silvestre -SEMARNAT	Aplicación de la Normatividad	(55) 56 24 36 16	(55) 56 24 36 42	lestrada@semarnat.gob.mx	www.semarnat.gob.mx
Laura Sarti Martínez	Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas	Investigadora	(55)56 24 34 79	(55) 56 24 36 42	lsarti@conanp.gob.mx	www.conanp.gob.mx
Ana Rebeca Barragán Rocha	Kutzari, Asociación para el Estudio y Conservación de las Tortugas Marinas, AC	Genética de la Conservación. Participación social.	(55) 55 16 20 61	(55) 55 16 20 61	kutzariac@yahoo.com.mx arbr@prodigy.net.mx	
Alberto Abreu Grobois	Instituto de Ciencias del Mar y Limnología	Genetista	(669) 85 28 46		abreu@ola.icmyl.unam.mx	



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas México

Segundo Informe Anual, 2006

Nombre	Afiliación institucional	Campo de acción/ Especialidad	Teléfono	Fax	Correo Electrónico	Sitio WEB
Raquel Briseño Dueñas	UNAM	Investigadora	(855) 56 22 61 92		raquel@servidor.unam.mx	
Miller Alexander Longoria	CANAIPES	Industria pesquera	(833) 2 14 71 71		milleralex@giasa.com.mx	
Rene Márquez Millán	Ninguna	Investigador independiente	(314) 34 17 08		rmarquez@bay.net.mx	
Sonia Ortiz	Aventur	Ecoturismo	(81) 83 78 59 26	(81) 83 35 61 19	sortiz@teledinamica.com.mx	
Patricia Luevano	Secretaría de Obras Públicas, desarrollo Urbano y Ecología/Dirección General de Medio Ambiente	Educación Ambiental	(834) 31 8 94 50	(834) 31 8 94 66	tortugalora@tamaulipas.gob.mx	
Javier Alvarado Díaz	Instituto de Investigaciones sobre los Recursos Naturales/Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo	Investigación	(443) 2-27-23-51	(443) 3 27 23 50	jadiaz@zeus.umich.mx	
Javier Vasconcelos	Ninguna	Investigador independiente	Celular 04455 13355818		jvasconcelos47@yahoo.com.mx	
Alejandro Arenas	Flora, Fauna y Cultura de México, A. C.	Director del Proyecto				http://www.florafauyaycultura.org/
Carmen Jiménez	Centro Regional de Investigaciones Pesqueras-Manzanillo, Instituto Nacional de la Pesca.	Investigador	(314) 33 23 750	(314) 33 23 750	cjimenez@bay.net.mx	
Roberto L. Herrera Pavón	ECOSUR - Chetumal	Investigador	9838350440 ext. 232	9838350440 ext. 240	alexortuga@yahoo.com	www.setascultivadas.com/ecosur.html
Francisco Javier Camacho Romero	Especies Prioritarias para la Conservación, Conanp	Datos de protección	+52 (612) 12 84 170	+52 (612) 12 84 170	fcamacho@conanp.gob.mx	www.conanp.gob.mx
Cuauhtemoc Peñaflores Salazar	Especies Prioritarias para la Conservación, Conanp	Datos de protección	+52 (958) 584 33 76	+52 (958) 584 33 76	cpenaflores@conanp.gob.mx	www.conanp.gob.mx
Pascual Rafel Bravo Gamboa	Especies Prioritarias para la Conservación, Conanp	Datos de protección	+52 (22) 91 00 23 45		pbravo@conanp.gob.mx	www.conanp.gob.mx
Daniel Ríos Olmeda	Especies Prioritarias para	Datos de protección	+52 (66) 99 18 16		drios@conanp.gob.mx	www.conanp.gob.mx



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas México

Segundo Informe Anual, 2006

Nombre	Afiliación institucional	Campo de acción/ Especialidad	Teléfono	Fax	Correo Electrónico	Sitio WEB
	la Conservación, Conanp		98			
Hugo Díaz Sánchez	Especies Prioritarias para la Conservación, Conanp	Datos de protección	+52 (229) 93 74 557		hdiaz@conanp.gob.mx	www.conanp.gob.mx
Miguel Ángel Flores Peregrina	Especies Prioritarias para la Conservación, Conanp	Datos de protección				www.conanp.gob.mx
Armando Corona	Especies Prioritarias para la Conservación, Conanp	Datos de protección				www.conanp.gob.mx
Vicente Guzmán Hernández	Especies Prioritarias para la Conservación, Conanp	Datos de protección				www.conanp.gob.mx
Patricia Huerta Rodríguez	Especies Prioritarias para la Conservación, Conanp	Datos de protección			phuerta@conanp.gob.mx	www.conanp.gob.mx
Francisco Vargas Santamaría	Especies Prioritarias para la Conservación, Conanp	Datos de protección			fvsantamaria@conanp.gob.mx	www.conanp.gob.mx

9. Fuentes de información

- 1.- DGVS-SEMARNAT. Datos no publicados. Base de datos Programa Nacional de tortugas Marinas SEMARNAT, actualización a mayo de 2005. Responsable de la base de datos: Martín Rodríguez B
- 2.- Carta nacional Pesquera 2004
- 3.- Peckman, H., WJ. Nicholls, P. Dutton, V. de la Toba, E. Caballero-Aspe y O. Salazar-Oropeza. s/a Reducing bycatch of loggerhead turtles in coastal fisheries of the Baja California peninsula, Mexico. www.wildcoast.net
- 4.- Nichols, W. y J. Seminoff. 1997. Study of the black turtle (*Chelonia mydas agassizii*) in waters of the Gulf of California, Mexico. Progress Report 1996-1997, submitted to SEMARNAP
- 5.- Seminoff, J. 2000. Biology of the Black sea turtle (*Chelonia mydas agassizii*) in the central Gulf of California, Mexico. Prepared for Black sea turtle working group meeting. May, 22, 2000.
- 6.- Nichols, W.J. 2000. Summary of East Pacific green sea turtle, *Chelonia mydas*, research and conservation in waters of the Baja California peninsula, Mexico. Black Turtle Working Group. Mexico City. DF. Mexico, May, 22. 2000.



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas México

Segundo Informe Anual, 2006

- 7.- Nichols, W. J., A. Resendiz, J. Seminoff and B. Resendiz. 2000. Transpacific migration of a loggerhead turtle monitored by satellite telemetry. *Bull. of Mar. Sci.* 67 (3): 937-947, 2000
- 8.- Brook, L.B. and W.J. Nichols. 2002. Monitoring sea turtles along the Baja California peninsula, Mexico. Unpublished WILDCOASTreport, Davenport, CA. 15 pp
- 9.- Hilbert, S.C., S. Gardner., W. Nichols, L. Campbell, H. Schoonover, J. Ward and K. Zilinskas. 2000. Feeding habits of black turtles (*Chelonia mydas agassizii*) in the Magdalena Bay region, Baja California peninsula, Mexico. Pages 143-145 in Mosier, A., A. Foley and B. Brost, compilers, Proceedings of the Twentieth Annual Symposium on Sea Turtle Biology and Conservation. US. Department of Commerce NOAA Tech. Memo. NMFS-SEFSC-477.
- 10.- Nichols, W.J., A. Resendiz y C. Mayoral-Rousseau. 1999. Biology and conservation of loggerhead turtles (*Caretta caretta*) in Baja California, Mexico. PP 169-171. in Kalb, H. y T. Wibbels, comp. Proceedings of the Nineteenth Annual Symposium on Sea Turtles Conservation and Biology. US Department of Commerce NOAA Tech. Memo. NMFS-SEFSC-443.
- 11.- Resendiz, A., B. Resendiz, W.J. Nichols, J. Seminoff y N. Kamezaki,. 1998. First confirmed East-West Transpacific Movement of a Loggerhead Sea Turtle, *Caretta caretta*, Released in Baja California, Mexico. *Pac. Sci.* (1998), vol. 52, no. 2: 151-153
- 12.- J. Seminoff., W.J. Nichols., Resendiz, A. y L. Brooks. 2003. Occurrence of Hawksbill Turtles, *Eretmochelys imbricata* (Reptilia: Cheloniidae) near the Baja California Peninsula, Mexico. *Pac. Sci.* (2003), vol. 57, no. 1: 31-38
- 13.- National Marine Fisheries Service and USFISH AND Wildlife Service. 1998. Recovery Plan for US Pacific Populations of the Loggerhead Turtle (*Caretta caretta*). National Marine Fisheries Service. Silver Spring, MD
- 14.- Bartlett, G. 1989. Loggerheads invade Baja Sur. *Noticias Caguamas* 2: 2-10
- 15.- Pitman, R.L. 1990. Pelagic distribution and biology and sea turtles in the eastern tropical Pacific. Pages 143-148 in T. H. Richardson, J. I. Richardson and M. Donnelly (comps). Proc. Tenth Annual Workshop on Sea Turtle Biology and Conservation. US Dep. Commer., NOAA Tech. Memo. NMFS-SEFSC-278. 286 pp.
- 16.- Ramírez-Cruz, J.C., I. Peña-Ramírez and D. Villanueva-Flores. 1991. Distribución y abundancia de la tortuga perica, *Caretta caretta* Linnaeus (1758) en la costa occidental de Baja California Sur, México. *Archelon* 1(2):1-4
- 17.- National Marine Fisheries Service and USFISH AND Wildlife Service. 1998. Recovery Plan for US Pacific Populations of the Olive Ridley Turtle (*Lepidochelys olivacea*). National Marine Fisheries Service. Silver Spring, MD.
- 18.- Garduño, M., A. Maldonado, R. Márquez, B. Schroeder and G. Balazs. 1999. Satellite Tracking of an Adult Male and Female Green Turtle from Yucatan in the Gulf of Mexico. in: Kalb, H. y T. Wibbels, comp. Proceedings of the Nineteenth Annual Symposium on Sea Turtles Conservation and Biology. US Department of Commerce NOAA Tech. Memo. NMFS-SEFSC-443.
- 19.- Eckert, S. y L. Sarti. 1997. Distant fisheries implicated in the loss of the world's largest leatherback nesting population. in: Eckert, K. and S. Eckert. (eds.) *Marine Turtle Newsletter*. number 78. pp 2-7



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas México

Segundo Informe Anual, 2006

- 20.- NOM-SEMARNAT-126-2000 publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 20 de marzo de 2001.
- 21.- Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente publicada en el DOF el 28 de enero de 1988.
- 22.- Ley General de Vida Silvestre publicada en el DOF el 10 de enero de 2002.
- 23.- Ley de Pesca publicada en el DOF el 25 de junio de 1992
- 24.- Código Penal (título vigésimo quinto) para el Distrito Federal en Materia de Fuero Común y para toda la República en Materia de Fuero Federal publicada en el DOF el 18 de mayo de 1999.
- 25.- Acuerdo de veda publicada en el DOF el 31 de mayo de 1990
- 26.- Acuerdo por el que se determinan como áreas naturales protegidas, con la categoría de santuario publicado en el DOF el 16 de julio de 2002
- 27.- Decreto de zonas de refugio publicado en el DOF el 29 de octubre de 1986
- 28.- La prohibición de posesión o consumo del huevo publicada en 1927.
- 29.- Norma Oficial Mexicana NOM-002-PESC-1993 el 31 de diciembre 1993
- 30.- Norma Oficial Mexicana de Emergencia NOM-EM-007-PESC-2004 publicada en el DOF el 14 de septiembre de 2004.
- 31.- Norma Oficial Mexicana NOM-059-SEMARNAT-2001 publicada en el DOF el 6 de marzo de 2002.
- 32.- Norma Oficial Mexicana NOM-126-SEMARNAT-2000 publicada en el DOF el 20 de marzo de 2001.
- 33.- Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente en Materia de Impacto Ambiental publicado en el DOF el 30 de mayo de 2000.
- 34.- Reporte final de Temporada 2005 del CPCTM Boca de Lima, Tecolutla, Ver.
- 35.- Reporte Preliminar de la Temporada de Anidación 2005 del CPCTM Kgayin xa lak Pupun'u, Cazones, Ver.
- 36.- Márquez M., R., A. Villanueva O. y C. Peñaflores S. 1976. INP sinop. Pesca, 2:61p. sinopsis de datos biológicos sobre la tortuga golfina, *Lepidochelys olivacea* (eschscholtz, 1829) en México.



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas México

Segundo Informe Anual, 2006

10. Anexos

- 1.- Lista de Comités de Vigilancia Participativa Comunitaria
- 2.- Información relevante del Estado de Baja California.
- 3.- Resultados de las acciones llevadas al cabo por el Centro Mexicano de la Tortuga (CMT)
- 4.- Información relevante al Estado de Veracruz, en especial sobre las playas de Lechuguillas y Boca de Lima (Tecolutla)
- 5.- Información sobre los resultados de protección en la playa de El Verde, Sinaloa.
- 6.- Resultados de las playas de anidación Chacahua, Oaxaca y Chupadero, Colima, y playas del Estado de Nayarit, temporada 2005.
- 7.- Resultados de las playas del Estado Campeche, temporada 2005

México D. F. a 7 de julio de 2006.